



Resolución de fecha 8 de febrero de 2022, del Tribunal Calificador, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, a la Escala Administrativa de la Universidad Complutense, convocado por Resolución de 5 de febrero de 2021.

Finalizado el proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Administrativa de la Universidad Complutense, convocado por Resolución de 5 de febrero de 2021 (BOCM y BOUC de 15 de febrero), y de conformidad con lo dispuesto en la **base 12 de la citada convocatoria**, este Tribunal Calificador ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado el referido proceso selectivo, por orden de puntuación obtenida, que se adjunta a la presente Resolución.

Dicha relación se publicará exclusivamente, en la página web de la Universidad <http://www.ucm.es/pas-funcionario>.

Segundo.- La Presidenta del Tribunal enviará copia certificada de dicha relación al Rector de la Universidad Complutense, quien la publicará, exclusivamente, en la página web de la Universidad <http://www.ucm.es/pas-funcionario>.

Tercero.- A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, comenzará, para los aspirantes que figuren en la relación de aprobados, el plazo de veinte días hábiles para presentar, en el Servicio de Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad (Avenida de Séneca, número 2, 1ª planta), los documentos a que se refiere la base 13.1 de la referida convocatoria.

Contra la presente Resolución podrá interponerse el recurso de alzada ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 8 de febrero de 2022

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Irene Van-Halen Rodríguez